

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata de la modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales y el nombramiento de la Comisión Gestora de Echavarri (Allín)

Miércoles, 13 de diciembre de 2017

Modificación de la Ley Foral de Haciendas Locales

El Gobierno foral ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral por el que se modifica la LF 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales.

Esta modificación es precisa para cumplir una sentencia del Tribunal Constitucional del pasado mes de junio, con el fin de no someter a tributación municipal a aquellos supuestos en los que no exista un verdadero incremento de valor en la transmisión de los terrenos de naturaleza urbana.

Nombramiento de la Comisión Gestora de Echavarri

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se nombra a la Comisión Gestora del Concejo de Echavarri (Allín), que estará integrada por Iker Aramendia Jiménez de Vicuña, Pedro Mª Arratibel Echavarri, Santos Galdeano Martínez, Javier Díaz Nicolás y Francisco Javier Domeño Cobo, que elegirán entre sí al presidente.